

TARJETA MONEDERO, ¿Cómo funciona?

Se cobrará 1 € de fianza por la tarjeta en la primera recarga.

Las tarjetas tienen una caducidad de 5 años.

Sólo se devolverá el importe de la fianza en caso de devolución de la tarjeta monedero.

Si la tarjeta no funcionara por mal uso de la misma o deterioro, no se le devolverá ni el saldo ni la fianza.

La tarjeta monedero no es personal, ni tiene número de identificación en ninguna base de datos de la empresa. En caso de extravío robo, o deterioro, la empresa no está obligada a entregar una nueva tarjeta, ni a la devolución del importe (ni aun presentando la última recarga o billete).

El importe del billete será el mismo, a excepción de los servicios metropolitanos que el importe del billete será de 0,86 €.

La ventaja de la tarjeta monedero es el importe cargado:

- 5,00€ -----5,00€
- 10,00€ ----- 10,00€
- 20,00€ ----- **23,40€**
- 50,00€ ----- **63,50€**
- 100,00€ ---- **132,00€**
- 150,00€ ---- **198,00€**

La tarjeta monedero puede ser utilizada en todas las líneas.